



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Azángaro, 11 agosto de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 098- 2023/ME/DREP/DUGELA/DIR

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES DE TODOS LOS NIVELES DEL AMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCION DEL “II SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023”

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM
OFICIO MÚLTIPLE 0420-2023-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer llegar un saludo cordial a vuestra institución que Ud. dirige acertadamente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Puno ha emitido el Oficio Múltiple N° 0420-2023-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED, denominada PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCION DEL “II SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023” frente al peligro de sismo y/o peligro más recurrente de la jurisdicción(incendios urbanos y/o incendios forestales), el mismo que se desarrollará el día martes 15 de agosto de 2023 a horas 10:00 a.m.; 15:00 p.m. y 20:00 p.m., debiendo contar con la participación activa de la comunidad educativa, este ejercicio fortalecerá la cultura de prevención con el fin de resguardar la integridad de docentes y estudiantes mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta, la implementación de acciones de contingencia, la atención de los brigadistas a los afectados y el soporte socioemocional correspondiente.

La UGEL Azángaro y el PP 0068 PREVAED, recuerda que el reporte del simulacro se deberá ingresar a la plataforma virtual de COES MINEDU: <https://coeseducacion.pe>, o la Plataforma de PeruEduca: <https://www.perueduca.pe>.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.



Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO



"decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"año de la unidad la paz y el desarrollo"

PUNO, **11 AGO 2023**

OFICIO MULTIPLE N° 0420 -2023-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Señor:

Prof. Néstor, Villasante Paredes
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro
Jr. Lima 627, Azángaro

Señor:

Ms. Sc. Mariana Liliana Gutiérrez Maita
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya
Jr. Grau 512, Macusani

Señor:

Mg. Rubén Quispe Sairitupa
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero
Jr. Velasco Astete 105, Crucero

Señor:

Mg. Javier Machicao Calderón
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancané
Jr. Bolognesi S/N Barrio 19 de setiembre, Huancané

Señor:

Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito
Jr. 14 de Setiembre, Chucuito

Señor:

Mg. Norka Belinda Ccori Toro
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
Jr. Sucre N.º 215, El Collao

Señor:

Mg. Edwin Ernesto Chayña Gonzales
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lampa
Jr. San Román N° 121, Lampa

Señor:

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar
Jr. Pumacahua 1099, Melgar

Señor:

Prof. Edward Jaime Montañez Agramonte
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moho
Jr. Bolognesi s/n Moho

RMBA/DREP
HNGS/DGI
RQB/Esp.PREVAED
C.c. Arch.

Documento auténtico de la Dirección Regional de Educación Puno, Dirección de Gestión Institucional:
Jr. Bustamante Dueñas 881 - Urb II Etapa *Chanu Chanu* - Puno



"decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"año de la unidad la paz y el desarrollo"

Señor:

Prof. David Gregorio Cornejo Mamani
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno
Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 de la Urb. Chanu Chanu, Puno

Señor:

Lic. Wilfredo Chura Alejo
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina
Parque Romaña S/N, Putina

Señor:

Sr. Luis Jarid Mamani Llano
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román
Jr. Nazca s/n, Urb. La Capilla, San Roman

Señor:

M.Sc. Fredy Hernan Olazabal Salluca
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia
Intersección Calle 28 de Julio y Calle Puno, Sandia

Señor:

Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo
Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo

ASUNTO : PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL "II SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023"

**REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM
R.S.G. N° 302-2019-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y manifestarles que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres - **ODENAGED**, órgano de asesoramiento, responsable de conducir las acciones en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, en nuestro sector, de acuerdo a lo señalado en las Normas de referencia, se considera de carácter obligatorio la ejecución del **"SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023"** frente al peligro de sismos y/o peligro más recurrente de su jurisdicción:

| DENOMINACIÓN | ÁMBITO | TIPO | FECHA | HORAS |
|---|--|-------------------|-------------------------------------|--------------|
| SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023. | Educación Básica Regular (EBR), inicial, primaria y secundaria. Educación | Diurno | Martes 15 de agosto del 2023 | 10:00 |
| | Básica Especial (EBE), Educación Básica Alternativa (EBA), Educación | Vespertino | | 15:00 |
| | Técnico Productivo y Educación Superior Pedagógica del sector público y privado. | Nocturno | | 20:00 |

RMBA/DREP
HNGS/DGI
RQB/Esp.PREVAED
C.c. Arch.

Documento auténtico de la Dirección Regional de Educación Puno, Dirección de Gestión Institucional:
Jr. Bustamante Dueñas 881 - Urb II Etapa *Chanu Chanu* - Puno



*“decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la unidad la paz y el desarrollo”*

Asimismo, luego de la ejecución y cumplimiento del ejercicio las 14 UGELs a través de la COGIREDE y EMSS deberán concluir con la evaluación del simulacro; lo propio las Instancias Educativas dentro de un lapso de diez (10) días, deberán ingresar a la **plataforma virtual COES MINEDU y/o PERUEDUCA** a través de los siguientes enlaces: www.coeseducacion.pe www.perueduca.pe y reportar el mismo.

Asimismo, se comparte **“LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2023-2024”**

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4699157/Lineamientos-simulacro-2023-2024.pdf?v=1690900756>

Sin otro particular me despido renovándole las consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal.

Atentamente,



ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO